



Bogotá D.C., 26 de julio de 2017

[B.SFE-1312-17]

Profesora

MARÍA AMPARO LOZADA DE DÍAZ

Directora del Área Curricular de Salud de Colectivos y Coordinadora Posgrados en Salud y Seguridad en el Trabajo

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Asunto: oferta cupos de admisión automática periodo académico 2018-I

Respetada Profesora, reciba un cordial saludo:

Me permito comunicar que el Consejo de Facultad, analizó y aprobó siguientes cupos para admisión automática en los programas de posgrados del área curricular de Salud de Colectivos, para el periodo académico 2018-I, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículos 1 al 9 y de acuerdo a la comunicación enviada por la Directora del Área Curricular de Salud de Colectivos y Coordinadora Posgrados en Salud y Seguridad en el Trabajo:

1. Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo

Admisión Automática: 5

2. Especialización en Salud Ocupacional:

Admisión automática: 5

Decisión tomada en Consejo de Facultad, Acta No. 17 sesión del día 26 de julio de 2017.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LORENA CHAPARRO DÍAZ

Secretaria de Facultad

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Copia: Profesora Yaneth Mercedes Parrado Lozano- Decana